

## MENDOZA, 29 ABR 2014

## VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 2552/14 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Gonzalo Daniel GINESTAR a la cátedra "Diseño Gráfico II" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

## CONSIDERANDO:

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza No 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Gonzalo Daniel GINESTAR (Registro Nº 23.492 - D.N.I. Nº 36.850.721), a la cátedra "Diseño Gráfico II" en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTICULO 2º.- El alumno Gonzalo Daniel GINESTAR deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza Nº 9/09-C.D.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION № 238

Téc. Unit DIBECTORA GENERAL ARMINISTRATIVA

MARIANA SANTOS Prof. ARTURO EDUARDO TACCHERET GENERAL ARMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO